

## SOLIDARIDAD FEMINISTA GLOBAL

Anabel Sanz del Pozo. *FeminisTalde*  
María Viadero Acha. *Mugarik Gabe*

En mayo de 2014, feministas de organizaciones vascas, nos juntamos en San Salvador con organizaciones latinoamericanas en el *Encuentro Juntas para una Lucha Feminista Global*<sup>1</sup>. Este encuentro pretendía dar continuidad al *Tribunal Internacional de Derechos Humanos de las Mujeres, Euskal Herria 2013 – Viena +20*<sup>2</sup>.

El Tribunal de Euskal Herria resultado del trabajo colectivo de más de veinte organizaciones feministas, buscaba denunciar las violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres y ofrecerles una alternativa de reparación que no encuentran en las instituciones nacionales e internacionales. Pretendía también, visibilizar la debilidad de los tratados y normas que defienden los Derechos Humanos de las Mujeres, a la vez que la pasividad y dejación de los estados a la hora de garantizarlos.

Su sentencia se suma a la trayectoria del Tribunal Permanente de los Pueblos<sup>3</sup> (TPP) para la construcción de una justicia simbólica y alternativa. Tal y como *éste* se afirma en su Audiencia Final capítulo México en 2014, “el TPP busca convertirse en una tribuna de visibilidad, de toma de palabra, de narración de las violaciones sufridas, de análisis, evaluación y juicio sobre las causas y los responsables de crímenes que pretenden transformar a mujeres y hombres en víctimas despojadas y depredadas”.

El objetivo del encuentro de San Salvador era, una vez dictada la sentencia en Bilbao, generar un espacio de intercambio entre grupos y redes feministas de América Latina y Europa. En concreto, y teniendo en cuenta las distintas realidades, se pretendía profundizar en los tres ejes tratados en el tribunal: el análisis del derecho al aborto, los derechos económicos de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias.

Los elementos clave para la construcción de alianzas fueron motivo de debate para fortalecer las estrategias de incidencia política para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres. Compartimos las experiencias de las redes existentes para generar sinergias entre organizaciones, analizamos las fortalezas y debilidades de las estrategias y propuestas, viendo cómo se podían extrapolar a otros lugares y

---

<sup>1</sup> Organizaciones participantes en el encuentro “Juntas por una lucha feminista global” celebrado en San Salvador, en mayo de 2014: Xochilt Acatl, Ruta Pacífica de las Mujeres, Wide+, Feministalde, Mesoamericanas en Resistencia por una vida digna, RedFem (red feminista frente a la violencia contra las mujeres), Cemujer, Cladem, Bilgune Feminista, Red Centroamericana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, Axayacatl, Red Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres de Nicaragua, Mujeres Nayarit, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, La Colibrí Zurda, Desazkundera, Marcha Mundial de Mujeres, Campaña 28 de Septiembre, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Las Dignas, Agrupación Ciudadana para la Despenalización del aborto terapéutico y Mugarik Gabe.

<sup>2</sup> Para más información: <http://tribunalderechosmujeres2013.blogspot.com/es/>

<sup>3</sup> El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), que tuvo su origen con los llamados “Tribunales Russell” sobre Vietnam (1966-1967) y sobre las dictaduras en América Latina (1974-1976), se constituyó formalmente en 1979. Su función es calificar en términos de derecho y hacer visibles aquellas situaciones en que se planteen violaciones masivas de los derechos fundamentales de la humanidad que no encuentren reconocimiento ni respuesta en las instancias oficiales; representa la conciencia ética de los pueblos.

finalmente, desarrollamos un posicionamiento común con exigencias y compromisos de nuevas actuaciones para el futuro.

Más de veinte mujeres de diferentes edades, identidades, procedencias, culturas y etnias tuvimos la sensación de hablar el mismo idioma, el idioma feminista, ese que hemos ido construyendo entre todas y que forma parte de la genealogía feminista, el mismo que constantemente se pone en cuestión desde el patriarcado. Es decir, que frente a las distintas formas e intensidades que manifiesta el patriarcado en los diferentes pueblos y culturas, los análisis sobre las causas y las formas de combatirlo son tan similares que podemos decir que existe una lucha feminista global y una propuesta internacional de transformación social.

El sistema es, como sabemos, capitalista y heteropatriarcal, militarista, colonialista y racista y todas esas características conforman el marco en el que se desarrolla la situación de crisis sistémica en la que vivimos y donde la vulneración de los derechos humanos de las mujeres no es sólo una constante sino uno de los elementos clave para la propia reproducción del sistema.

En este contexto, las **políticas económicas** impulsadas por organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, defienden medidas cuyo objetivo son conseguir beneficios para unos pocos mediante la expoliación de la naturaleza y la explotación de las mujeres y hombres que forman parte de las mayorías sociales desposeídas. Un claro ejemplo son las negociaciones actuales para la firma de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP por sus siglas en inglés), tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos, que como aprendimos en las experiencias previas de América Latina, pretende liberalizar las relaciones económicas aumentando el poder de las grandes empresas y reducir la protección tanto de las personas como de la naturaleza, así como de los propios procesos democráticos y de autonomía de los pueblos y sus gobiernos.

Tanto en América Latina como en Europa, y a pesar de tratarse de contextos muy diferentes, se mantienen claras brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico, con mayor probabilidad para las mujeres de vivir en precariedad y en situaciones de extrema pobreza.

Ante todo ello, planteamos alternativas acuñadas por la teoría feminista como la *cuidanía*, que plantea un reparto justo entre mujeres y hombres de todos los trabajos (el doméstico, el empleo y por supuesto el cuidado de niños y niñas y personas mayores) y de cómo articular las propuestas elaboradas por la economía feminista y las ideas más recientes sobre el buen vivir que nos ayudan a entender la importancia de la autonomía económica de las mujeres, así como a tomar conciencia de que somos personas ecodependientes e interdependientes.

Compartimos las estrategias que en cada lugar utilizamos para denunciar y reivindicar el **derecho de las mujeres a una vida libre de violencias** y las formas de combatir la terrible violencia machista que no cesa. Analizamos la violencia machista en todas sus formas como una violación de los derechos humanos y una forma de control y dominación de todas las mujeres, independientemente de que la sufran directamente, ya que opera como amenaza subyacente. Compartir realidades de lugares tan diversos nos permitió visibilizar de forma mucho más clara las distintas expresiones de la violencia, su uso sistemático en la historia y las causas más estructurales y sistémicas de la misma. Conocimos casos durísimos donde las mujeres organizadas luchan de manera cotidiana en contextos de conflicto armado, de criminalización y amenaza continua por parte de diferentes actores, de feminicidio o contra el poder corporativo de las empresas transnacionales.

Desde el feminismo comunitario reclamaban la exigencia de luchar contra la violencia en el cuerpo como territorio y su paralelismo con la violencia que se ejerce contra la tierra, entendiendo el cuerpo de las mujeres como el primer territorio a defender. Estas concepciones también se materializaban en la exigencia de políticas públicas que den respuesta a estas situaciones, desde un abordaje multidisciplinar que abarque desde la prevención hasta la atención y que ponga el punto de mira en la educación en todas las etapas como elementos imprescindibles para combatir la violencia machista.

El derecho al aborto fue uno de los temas centrales, ya que tanto en El Salvador como en Estado Español nos encontrábamos en plena campaña. En nuestro caso, contra el Anteproyecto de Ley del Partido Popular que pretendía retrotraernos a tiempos pasados; y en el caso de El Salvador, por la despenalización del aborto terapéutico y por la libertad de las 17 (solicitando el indulto de mujeres encarceladas por esta razón). No quisimos, por tanto, dejar de denunciar la vulneración del derecho al aborto, atendiendo expresamente a la importancia de contemplar los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y queriendo remarcar en el contexto de conservadurismo actual el trato cruel al que se somete a las mujeres por una cuestión meramente ideológica. Además de denunciar la intromisión de la Iglesia Católica y las alianzas de los gobiernos con los sectores más ultras de la sociedad en el ataque de un derecho fundamental para la vida de las mujeres.

En el caso de El Salvador, las organizaciones como La Colectiva Feminista y otros grupos que participaron se encontraban en plena campaña “Una flor por las 17, para que su vida no se marchite” en la que exigen el indulto para las 17 mujeres salvadoreñas condenadas a penas de hasta 40 años de cárcel por delito de aborto, en un país en el que se encuentra totalmente criminalizado y la vida de las mujeres está en peligro permanente. Algunas de las conclusiones fueron claras, el carácter retrógrado y patriarcal de todas estas reformas, el interés de los gobiernos por controlar y tutelar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres y las consecuencias de estas

políticas en nuestras vidas. Por todo ello exigimos el reconocimiento del derecho al aborto, su despenalización absoluta y su tratamiento desde la salud pública. No pudimos celebrar con ellas la victoria conseguida contra la Ley del PP, pero durante la campaña aquí, las 17 de El Salvador estuvieron presentes en muchos de los actos realizados en diferentes ciudades del estado español.

Fueron pocos los días, pero muchos los análisis y propuestas conjuntas. No sólo coincidimos en la exigencia del cumplimiento y garantía de los derechos humanos de las mujeres, sino también en la necesidad de, como decíamos en nuestra declaración final, *“avanzar hacia la construcción de un buen vivir libre de capitalismo, patriarcado, militarismo, colonialismo, racismo y xenofobia, incluyendo a todas las personas con sus capacidades y potencialidades”*.

En el encuentro de San Salvador la preocupación por la situación de las mujeres y por ir consolidando redes y generando alternativas nos llevó a consensuar una declaración en la que nos comprometimos a:

- Fortalecer la alianza feminista internacionalista y activar el trabajo en red, afianzando las redes existentes.
- Utilizar el ciberactivismo, las redes sociales y las alianzas de forma sostenida para mantener la denuncia sobre la situación de las mujeres y la defensa de sus derechos humanos.
- Desmontar la impunidad de los Estados y de las transnacionales así como el silencio social sobre la violación sistemática de los derechos de las mujeres, utilizando para ello tanto mecanismos de justicia ordinarios, como otras formas de justicia, como son los tribunales de conciencia, para la obtención de justicia y de la verdad histórica.
- Incorporar la perspectiva y metodologías feministas a las campañas globales contra las transnacionales y los Estados que violen los derechos económicos de las mujeres, sumándonos a iniciativas como la campaña "Desmantelamos el poder corporativo y pongamos fin a la impunidad".
- Promover y difundir las investigaciones y acciones feministas en la defensa de los derechos de las mujeres, con acciones como un mapa que localice las luchas feministas.
- Visibilizar el trabajo de cuidados, así como desmontar la división sexual, racial y social del trabajo.
- Desarrollar formación feminista entre las mujeres, centrada en el empoderamiento, el autocuidado y la autodefensa feminista.
- Llevar a cabo, el 17 de junio de 2014, acciones simultáneas de apoyo a las 17 mujeres procesadas por aborto y condenadas por homicidio agravado en El

Salvador, consistentes en demandar su indulto y liberación en las embajadas y consulados de todo el mundo, depositando flores en los mismos en sintonía con la campaña “Una flor por las 17, no dejemos que su vida se marchite”.

- Continuar con las acciones tras el Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres “Viena+20, Euskalherria 2013” en apoyo a las 17 de El Salvador.

Mientras escribíamos este artículo, Pikara Magazine publica en su revista de septiembre-octubre 2014, una entrevista con Ochy Curiel en la que afirma “que ya no cree en una solidaridad feminista transnacional así por así”, compartimos su reflexión, ya que para nosotras la solidaridad es mucho más que la suma de proyectos vinculados a la cooperación internacional; es repolitizar la solidaridad, luchar contra las relaciones de poder entre hombres y mujeres, servir de altavoz para denunciar casos concretos de vulneración de derechos, partiendo de un sujeto político dinámico “consciente de sus propias interseccionalidades” como señala ella misma.

También compartimos que “tenemos que hacer alianzas como feministas, aunque no con todas las feministas porque algunas están siendo cómplices del patriarcado y del racismo” y del capitalismo añadiríamos. Pero nosotras creemos que hay un largo camino de solidaridad feminista construido durante muchos años, especialmente con América Latina, que ha forjado unos lazos que es necesario recuperar y reactivar.

Ante la actual globalización capitalista y patriarcal, es imprescindible globalizar las luchas y las resistencias e identificar las aliadas y los enemigos. El capitalismo y el patriarcado, en la globalización, controlan tanto el espacio local, como el espacio global, mientras que los movimientos sociales, el feminista entre ellos, nos movemos con más soltura en los espacios locales y necesitamos avanzar en la coordinación de la lucha feminista en los espacios globales. La trata de mujeres y los procesos migratorios son un ejemplo evidente de internacionalización del patriarcado que requieren globalizar las resistencias feministas. Iniciativas como la Marcha Mundial de las Mujeres, presentes en el encuentro de San Salvador, son expresiones organizativas en este sentido que debemos seguir profundizando.

Para nosotras, el valor del proceso del Tribunal Internacional de Derechos Humanos de las Mujeres, Euskal Herria 2013 – Viena +20 es, que además de constituir un avance en la construcción de una justicia alternativa, también es una herramienta a favor del impulso de redes de solidaridad feminista internacional y una manera de reflexionar sobre los procesos de resistencia contra el patriarcado.

En la actualidad el activismo feminista es ingente, se desarrollan acciones en todo el mundo y están protagonizadas por todo tipo de mujeres, la resistencia feminista es muy fuerte. Por eso creemos que es el momento de ir más allá y para ello queremos recuperar aquella idea de la solidaridad de ida y vuelta, es decir, una solidaridad horizontal, sin jerarquías y fuera de las lógicas gubernamentales. No podemos olvidar las dificultades que las feministas tenemos a lo largo del ancho y diverso mundo para poner en primera línea nuestras reivindicaciones más básicas, como la lucha para combatir la violencia machista, o la ofensiva internacional contra el derecho a decidir

de las mujeres, como ponen de manifiesto las criminales leyes de aborto que actualmente mantienen todo tipo de gobiernos.

También es inaplazable articularnos con otros movimientos sociales para hacer frente a ofensivas contra los tratados de libre comercio e inversiones que son un gran ataque a los derechos sociales por los que tanto hemos peleado, y tener muy presente la necesidad de aliarnos para combatir el racismo que se alienta desde los gobiernos del norte en su lucha contra la inmigración.

Esperamos seguir dando pasos que nos permitan encontrarnos, articularnos y no olvidar que la solidaridad feminista sigue siendo una utopía que ya estamos construyendo.